



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCI-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 1 de 3

RESOLUCIÓN No. 170
(octubre 19 de 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MM-SAMC-014-2026

El alcalde Municipal de Mongua - Boyacá, en uso de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en la ley 136, artículo 41 inciso 2 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1551 de 2012, decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que la oficina de planeación, control interno, servicios y obras públicas de Mongua realizó el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones para contratar el **CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO SAN JERÓNIMO DEL MUNICIPIO DE MONGUA – BOYACÁ.**

Que se efectuaron los estudios previos en los cuales se analizó la Conveniencia y Oportunidad de dicho proyecto.

Que de conformidad con la Ley 1150 de 2007, la entidad adelantará el proceso bajo la modalidad de selección descrita en el numeral 2 del artículo 2 inciso a, a saber: Selección Abreviada de menor cuantía.

Que el Municipio de Mongua, publicó el proyecto de pliego de condiciones y estudios previos en la página www.colombiacompra.gov.co y los puso a disposición de los interesados en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, invitando a la consulta de estos documentos durante el plazo establecido por el decreto 1082 de 2015, periodo dentro del cual no se presentaron observaciones.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5 numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma de la invitación pública se determinará en el acto administrativo que da apertura al proceso de contratación.

Que conforme a lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 numeral 4, la entidad determina como lugar físico para consultar y retirar el pliego de condiciones, estudios, documentos previos y definitivos en las instalaciones de la oficina de contratación ubicada en la carrera 4 No. 4-43 Mongua, y dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co.

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se hace necesario convocar a las veedurías ciudadanas.

Que en el presupuesto de gastos del Municipio de Mongua (Boyacá) para la vigencia 2026 existe disponibilidad presupuestal para cubrir los costos de ejecución del proyecto y vigencias futuras de la vigencia 2027 autorizadas por el concejo municipal mediante acuerdo No. 14 de 2026.

Que la alcaldía municipal de Mongua, dentro del término correspondiente, recibió dos escritos, suscritos respectivamente por CONSTRUCCION CONSULTORIA Y EQUIPOS S.A.S “IINCOL SAS” Nit. 830.510.171-0 y CONTINENTAL JA INGENIERA Nit. 901.680.946-7, solicitando que la selección abreviada de menor cuantía No. MM-SAMC-014-2026 sea limitada a mipyme domiciliadas en el municipio de Mongua - Boyacá.

Que conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.3. del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, “de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo”.

Que al haber recibido la alcaldía municipal de Mongua el número mínimo de solicitudes de limitación de la selección abreviada de menor cuantía No. MM-SAMC-014-2026 a mipyme domiciliadas en el municipio de Mongua - Boyacá, se procederá en tal sentido

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5 numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma de la invitación pública se determinará en el acto administrativo que da apertura al proceso de contratación

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Ordenar la apertura, según el trámite de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, del proceso **No. MM-SAMC-014-2026** cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO SAN JERÓNIMO DEL MUNICIPIO DE MONGUA – BOYACÁ**, el valor estimado para la ejecución del mencionado objeto contractual es de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$285.308.710,97)**



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 2 de 3

ARTÍCULO 2: Aprobar el proyecto de pliego de condiciones elaborado por la oficina de planeación, control interno, servicios y obras públicas para el proceso de selección abreviada de menor cuantía **No. MM-SAMC-014-2026** y luego de ajustarlo adoptarlo como pliego definitivo de condiciones para dicha convocatoria.

ARTÍCULO 3: Limitar la selección abreviada No. MM-SAMC-014-2026 a Mipyme domiciliadas en el municipio de Mongua - Boyacá, conforme a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021.

ARTÍCULO 4: En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a continuación se señalan los requisitos establecidos en dicha norma dentro del proceso de selección objetiva del contratista:

- Objeto: **CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO SAN JERÓNIMO DEL MUNICIPIO DE MONGUA – BOYACÁ.**
- Modalidad de selección. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 2º de la ley 1150 de 2007, la modalidad del presente proceso de selección es la de Selección Abreviada de menor cuantía.
- Cronograma: Tal y como se registró en los proyectos de pliego de condiciones, el cronograma de lo que resta de la presente Selección Abreviada de menor cuantía es el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	13 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co o en oficina de contratación Mongua, en la carrera 4 No. 4-42 piso 2	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	13 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co o en oficina de contratación Mongua, en la carrera 4 No. 4-42 piso 2	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	13 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co o en oficina de contratación Mongua, en la carrera 4 No. 4-42 piso 2	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	17/10/2026	contratacion@mongua-boyaca.gov.co o en oficina de contratación Mongua, en la carrera 4 No. 4-42 piso 2 , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MM-SAMC-014-2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	19 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co o en oficina de contratación Mongua, en la carrera 4 No. 4-42 piso 2	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	17 de octubre de 2026	contratacion@mongua-boyaca.gov.co u oficina de contratación Mongua, en la carrera 4 No. 4-42 piso 2 [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	19 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co o en oficina de contratación Mongua, en la carrera 4 No. 4-42 piso 2	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	19 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co o en oficina de contratación Mongua, en la carrera 4 No. 4-42 piso 2	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	21 de octubre de 2026	contratacion@mongua-boyaca.gov.co u oficina de contratación Mongua, en la carrera 4 No. 4-42 piso 2	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	22/10/2026 a las 2:00 p.m	oficina de contratación Mongua, en la carrera 4 No. 4-42 piso 2	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	22 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co o en oficina de contratación Mongua, en la carrera 4 No. 4-42 piso 2	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	23/10/2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	26 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co o en oficina de contratación Mongua, en la carrera 4 No. 4-42 piso 2	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	26/10/2026	www.colombiacompra.gov.co o en oficina de contratación Mongua, en la carrera 4 No. 4-42 piso 2	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.



MUNICIPIO DE MONGUA			
Tipo: Apoyo	Macroproceso: Gestión contractual y jurídica		Formato: Contractual
Proceso: Gestión contractual		Procedimiento: Selección abreviada de menor cuantía	
CÓDIGO: A-MGCJ-GC-PR-03	Versión: 02	Fecha de emisión: 15-07-2024	Página 3 de 3

Fecha de cierre [presentación de ofertas]	27/10/2026 a las 4:30 p.m	oficina de contratación Mongua, en la carrera 4 No. 4-42 piso 2	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	27/10/2026 a las 4:31 p.m	www.colombiacompra.gov.co, en oficina de contratación Mongua, en la carrera 4 No. 4-42 piso 2	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	29 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co o en oficina de contratación Mongua, en la carrera 4 No. 4-42 piso 2	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde:29/10/2026 Hasta:31/10/2026 (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)	www.colombiacompra.gov.co o en oficina de contratación Mongua, en la carrera 4 No. 4-42 piso 2	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	3/11/2026	www.colombiacompra.gov.co o en oficina de contratación Mongua, en la carrera 4 No. 4-42 piso 2	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	04/11/2026 a las 2:00 p.m	microsoft teams	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	4/11/2026	www.colombiacompra.gov.co o en oficina de contratación Mongua, en la carrera 4 No. 4-42 piso 2	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	05 de noviembre de 2026	oficina de contratación Mongua, en la carrera 4 No. 4-42 piso 2	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	09 de noviembre de 2026	Mongua, en la carrera 4 No. 4-42 piso 2	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	10 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co o en oficina de contratación Mongua, en la carrera 4 No. 4-42 piso 2	Fecha definida por la Entidad.

4. Consulta del pliego de condiciones: El pliego definitivo de condiciones y los estudios previos de conveniencia y oportunidad del presente proceso de Selección Abreviada se podrá consultar en el portal único de contratación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP y físicamente en la oficina de contratación municipal, ubicada en la cra 4 No. 4-43 piso 2 Mongua.
5. Convocatoria a las veedurías ciudadanas: Se convoca a las veedurías ciudadanas legalmente conformadas en el municipio de Mongua, para que ejerzan el control social del presente proceso de selección, con el fin de garantizar el principio de transparencia.
6. Disponibilidad presupuestal: El contrato que se pretende realizar a través de este proceso de selección se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 202600355 expedido por la Tesorería Municipal por valor de \$200.000.000 y vigencias futuras autorizadas por el concejo municipal mediante acuerdo 14 de 2026 por valor de \$85.308.710,97.
7. Adendas: Cualquier modificación a los pliegos de condiciones y al cronograma de esta convocatoria pública, se realizará a través de adendas, las cuales serán publicadas en la página electrónica www.colombiacompra.gov.co y constituirán reglas de obligatorio cumplimiento para el municipio y para los oferentes.

ARTÍCULO 4: Conformar el Comité Evaluador por la oficina de planeación, control interno, servicios y obras públicas de Mongua, Tesorera Municipal y Asesor Jurídico de Mongua, quienes actuarán de conformidad con los principios, reglas y procedimientos señalados en la ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto Único Reglamentario de 1082 de 2015.

ARTÍCULO 5: Publicar el presente acto administrativo en el portal único de contratación estatal (SECOP) página web www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 6: La presente resolución surte efectos a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Municipio de Mongua, a los 19 días del mes de octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026).


MIGUEL ÁNGEL SERRANO CELY
Alcalde Municipal

Proyecto/Elaboró: Yeny Arias
Profesional de Apoyo a Contratación
Revisó: Germán G. Guerra G.
Asesor Jurídico Contratación